

¿Qué es el Plan de Normalización Nacional (PNN)?

Es el documento que establece las políticas, estrategias y acciones a ejecutar para el desarrollo de la normalización a nivel nacional sobre la base de las necesidades de la demanda pública y privada de los sectores prioritarios para el país.

Fases para la elaboración del PNN

1) Encuesta Nacional para la recolección de necesidades normativas.

2) Presentación y remisión de los lineamientos y resultados de la encuesta nacional a los Comités Técnicos de Normalización, para su análisis.

3) Elaboración del diagnóstico y registro de las necesidades normativas de los Comités y Subcomités Técnicos de Normalización.

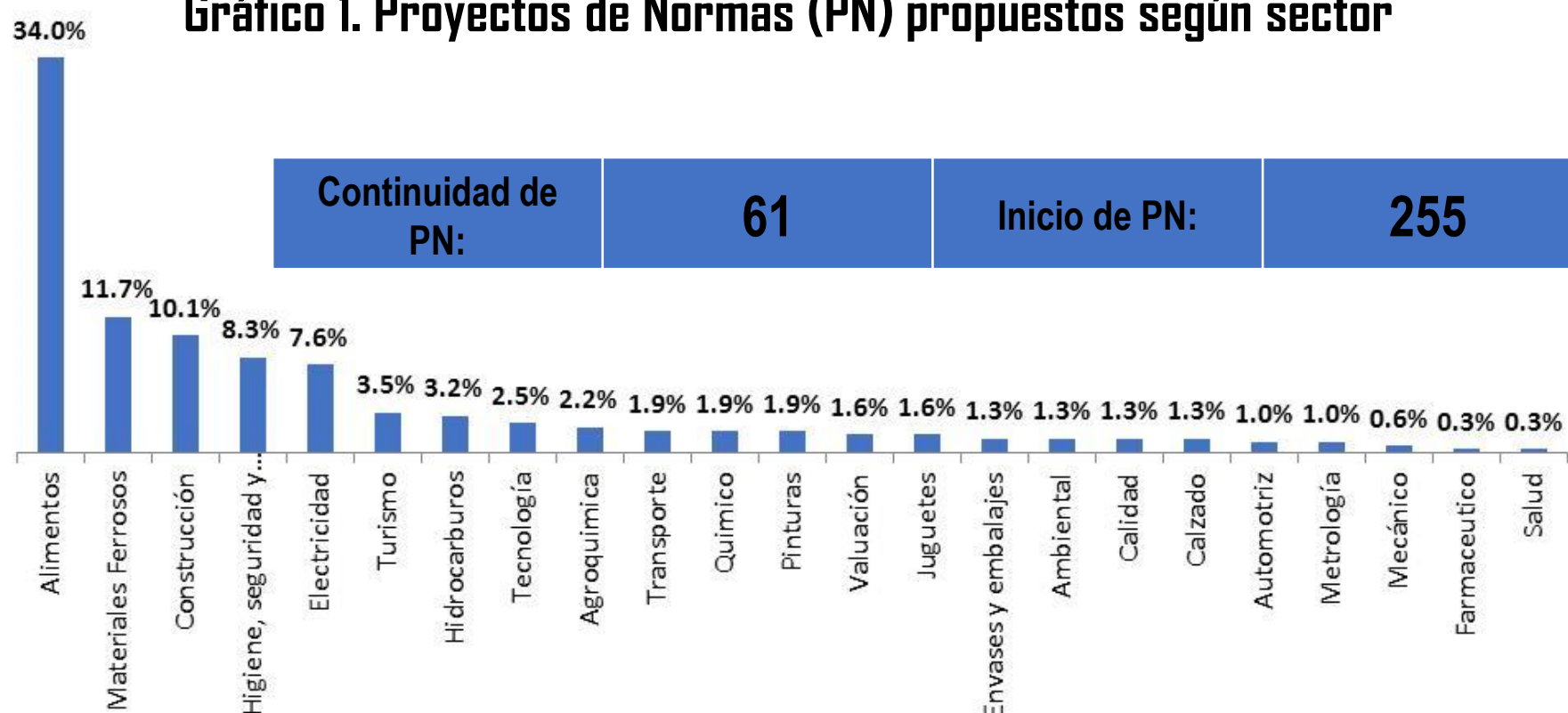
4) Compilación, análisis y propuesta del Plan de Normalización Nacional.

Bases legales del Plan de Normalización Nacional (PNN) en Venezuela

- 1) **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:** Artículo 117 “Todas las personas tendrán derecho a disponer de bienes y servicios de calidad”.
- 2) **Plan de la Patria (2019-2025).** Objetivo: 3.1.1.9.1. Generar y fortalecer los subsistemas de normalización, metrología y evaluación de la conformidad del Sistema Nacional de la Calidad, requeridos para el desarrollo de los eslabones productivos y concreción de los proyectos de las fábricas socialistas impulsados por el Estado en la construcción del socialismo bolivariano.
- 3) **Ley del Sistema Venezolano para la Calidad. Artículo 38.** *Los organismos de normalización tendrán dentro de sus funciones las siguientes: Cooperar con el Consejo Venezolano para la Calidad la elaboración e integración del Pla de Normalización Nacional;”*
- 4) **Reglamento interno de Sencamer.** “**Artículo 4:** El Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) tiene las siguientes atribuciones:
(...)
a) Recabar, evaluar y coordinar los requerimientos de los sectores públicos y privados en materia de normalización, reglamentos técnicos, calidad, metrología y gestionar su inclusión en los planes y programas de los organismos públicos y privados que conforman dicho sistema.

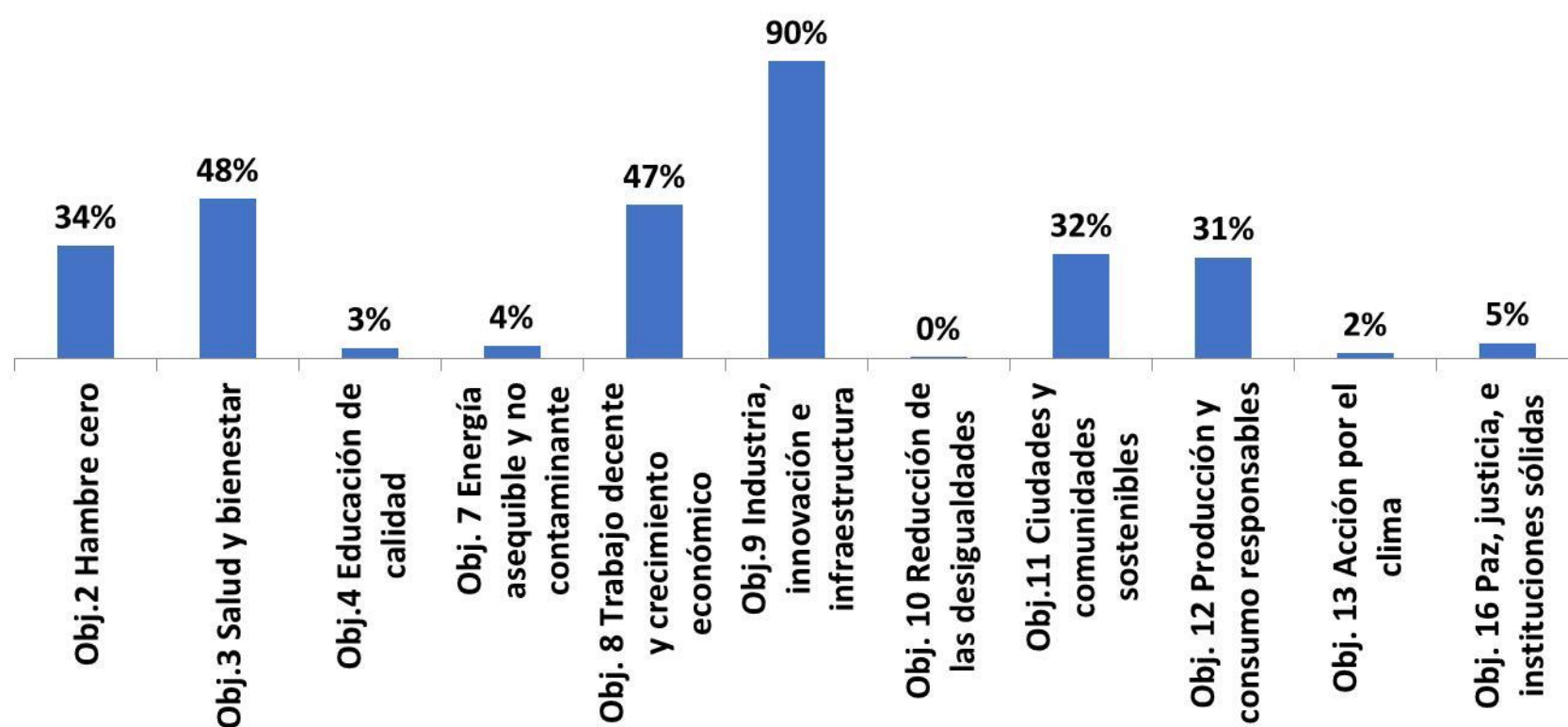
RESULTADOS DE LAS FASES 1, 2 Y 3 DEL PNN (2023-2024)

Gráfico 1. Proyectos de Normas (PN) propuestos según sector



Las comunidades organizadas, usuarios y los Comités Técnicos de Normalización identificaron un total de 61 proyectos de normas del PNN 2021-2022 que deben continuar, más un total de 255 nuevos proyectos de normas, para actualizar el acervo normativo nacional.

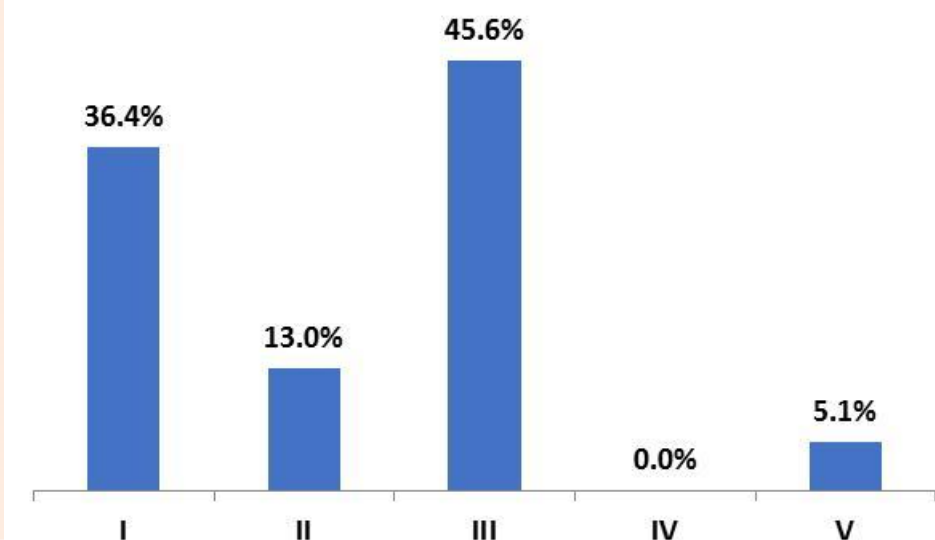
Gráfico 2. Vinculación de los Proyectos de Normas con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 (ODS)



Con base en el objeto y alcance de los PN del gráfico 1, se vinculó su contribución con los ODS. Teniéndose un mayor vinculación con el ODS 3, Salud y bienestar y el ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura.

RESULTADOS DE LAS FASES 1, 2 Y 3 DEL PNN (2023-2024)

Gráfico 3. Vinculación con el Plan de la Patria



Con base en el objeto y alcance de los Proyectos de Normas del gráfico 1, se vinculó su contribución con el Plan de la Patria. Teniéndose una mayor vinculación con los objetivos históricos N°3 y 1.

Plan de la patria

Objetivo Histórico N° 1: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional.

Gran Objetivo Histórico N° 2: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

Gran Objetivo Histórico N° 3: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político, dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garantice la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Gran Objetivo Histórico N° 4: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Gran Objetivo Histórico N° 5: Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

Tabla 1. Creaciones y Renovaciones de CT y SC	Creación	Renovación	Creación	Renovación
	2023		2024	
1. Comités Técnicos	0	15	0	09
2. Subcomités Técnicos	5	22	0	11
Total	5	37	0	20

De acuerdo a los Comités y Subcomités Técnicos de Normalización activos, las necesidades normativas y con base en el periodo de 2 años de ejercicio de las juntas directivas y miembros, tenemos la renovación de 37 SC y 5 creaciones de CT para el 2023; y un total de 20 renovaciones para el 2024.

Mes	Cantidad de sesiones		
Enero	33		
Febrero	50		
Marzo	78		
Abril	54		
Mayo	83		
Junio	78		
Julio	82		
Agosto	76		
Septiembre	79		
Octubre	70		
Noviembre	82		
Diciembre	31		
Total sesiones	796		

Proyectos de normas en estudio al cierre del año	58 (*)
Proyectos de normas que iniciaron consulta pública	30
Normas Venezolanas COVENIN publicadas	19
Proyectos de Normas Venezolanas COVENIN pendientes por publicar	32
Creaciones de Comités (CT) y Subcomités (SC) Técnicos	2 CT / 2 SC
Renovaciones de Comités (CT) y Subcomités (SC) Técnicos	7 CT / 15 SC
Nota: (*) Puede conocer los proyectos de normas, ingresando a https://bit.ly/3jAh6ql	

AGRADECIMIENTOS

Si tienes una necesidad, consulta o duda con respecto al proceso de elaboración de Normas Venezolanas COVENIN puedes solicitar los formularios FOR-DNO-001 y FOR-DNO-009, al siguiente correo o llamar a los siguientes teléfonos:

normalizacion@sencamer.gob.ve
0212 7032095- 2068 -2044

De igual manera, también puedes solicitar cualquier Norma Venezolana COVENIN de tu interés, al siguiente correo:

centrodedocumentacion@sencamer.gob.ve /
0212 7032045

Para cualquier información adicional sobre el Sistema Venezolano para la Calidad o el subsistema de Normalización, te invitamos a visitar el portal web de SENCAMER

<http://www.sencamer.gob.ve/>



¡En Venezuela, Somos Calidad!